

Santo Domingo, D. N.-
Jueves 24 de febrero de 2021

A la: Dirección Administrativa
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: **Informe Pericial** de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la “Contratación de Servicios de acción Formativa en Auditoría de Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016 y Compliance ISO 37301:2021”, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0001.

Distinguidos Señores:

Quienes suscriben Mario Marcano perito designado de la Dirección Control de Gestión para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0001**, tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha **viernes 18 de febrero de 2022**, cuyas ofertas listamos a continuación:

1. Aenor Dominicana SRL - (Portal Transaccional).
2. BDO, SRL - (Portal Transaccional).

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones “**3.2 Criterios de Evaluación**” y “**3.3 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica**” el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. ELEGIBILIDAD

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Aenor Dominicana, SRL	
		Cumple / No Cumple	BDO, SRL
1. Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica.	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple
3. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	Cumple	Cumple
4. El oferente esta de acuerdo con las políticas de Cumplimiento Obligatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04 – Política de Antisoborno como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	Cumple	Cumple
5. El oferente demuestra estar de acuerdo con la Política de	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado la Gestión de Sostenibilidad Ambiental PDO-DCG-13, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.	Cumple	Cumple



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Aenor Dominicana, SRL	BDO, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Gestión de Sostenibilidad Ambiental de la Institución.			
6. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma no necesariamente legalizada por un Notario Público.	Cumple	Cumple

MCM

II. CAPACIDAD TÉCNICA

Criterios para evaluar				Aenor Dominicana, SRL		BDO, SRL	
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida		
Metodología	<p>1. Enfoque técnico y metodología: En este capítulo el Consultor deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.</p> <p>2. Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del</p>	<p>Formulario (SNCC.D.044) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.</p>	10 puntos	10	10		
			10 puntos	10	10		



Criterios para evaluar					
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Aenor Dominicana, SRL Puntuación Obtenida	BDO, SRL Puntuación Obtenida
Formación Profesional	Contratante), y las fechas de entrega de los productos.				
	<p>3. Organización y Dotación de Personal: En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.</p>		10 puntos	10	10
Formación Profesional	1. Profesional con título universitario a nivel de grado	<p>Formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuesto, con las acreditaciones que avalen su formación. <u>Los facilitadores deberán cumplir con el perfil de requerido</u></p>	15 puntos	15	15
	2. Maestría en Gestión en Sistemas de Gestión Antisoborno y Cumplimiento Regulatorio.		15 puntos	15	15

MM

Criterios para evaluar				Aenor Dominicana, SRL	
Concepto	Requerimiento	Evidencias para la Acción Formativa.	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
Experiencia	1. Tener probada experiencia en Sistemas de Gestión de Antisoborno y Cumplimiento Regulatorio y al menos cinco (05) años operando a nivel nacional o internacional.	<p>Acreditaciones académicas (Títulos o certificados expedidos de su grado académico, maestrías y especialidades)</p> <p>Formulario (SNCC.D.049)</p> <p>Experiencia como Contratista, donde se evidencie al menos tres (03) años de experiencia en la capacitación, diseño, acompañamiento e</p>	<p>10 puntos evaluados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Puntos por Cada Año de Experiencia 	10	10



Criterios para evaluar				Aenor Dominicana, SRL	BDO, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
	2. Experiencia del al menos cinco (05) años en la formación y/o capacitación en Sistemas de Gestión.	de implementación de Sistemas de Gestión antisoborno y Compliance y al menos 5 años operando a nivel nacional o internacional. Formulario (SNCC.D.048)	15 puntos evaluados de la siguiente manera: 3 Puntos por Cada Año de Experiencia	15	15
	3. Demostrar experiencia de haber impartido al menos (tres) servicios de Capacitación o asesorías similares al presente proceso a empresas privadas o instituciones públicas.	Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencie al menos cinco (05) años de experiencia probada en la formación y/o capacitación de sistema de gestión. Al menos tres (03) certificaciones de satisfacción de clientes de empresas privadas o instituciones públicas a los que haya prestado	15 puntos evaluados de la siguiente manera: 5 Puntos por Cada Certificación de Servicios Prestados.	0	15

MMA

Criterios para evaluar				Aenor Dominicana, SRL	BDO, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
		servicios de capacitación o asesoría similares al objeto del presente proceso			
			100	85	100

:RECOMENDACIONES

El lunes 21 de febrero se solicitó a las empresas participantes subsanar los errores y omisiones de naturaleza subsanable siendo estas:

Aenor Dominicana SRL:

- SNCC.F.033 - Oferta económica
- SNCC.F.042 - Información del oferente
- SNCC.D.044 - Enfoque, metodología y plan de acción.
- SNCC.D.045 - Currículo del personal profesional



- Acreditaciones - Certificados sistemas de gestión ISO 37001 e ISO 37301; títulos universitarios maestría y especialidades.
- SNCC.F.049 - Experiencia contratista
- SNCC.F.048 - Experiencia profesional principal
- Certificaciones satisfacción (3) - (Preferiblemente 3 cartas de satisfacción de empresas privadas o públicas)
- Código de ética
- POL-DPM-03/04
- Declaración jurada

BDO SRL:

- Acreditaciones (Preferiblemente 1 acreditación que avale sus conocimientos y experiencias en ISO 37301)
- Certificaciones de satisfacción (Preferiblemente 3 cartas de satisfacción de empresas privadas o públicas)

Estas documentaciones fueron subsanadas el 23 de febrero de 2022, omitiendo la empresa Aenor Dominicana SRL las referencias de satisfacción de clientes solicitada mediante circular 01 de notificación de errores, obteniendo así un total de 85/100 puntos; mientras que la empresa BDO SRL subsano toda la documentación requerida obteniendo una puntuación final de 100/100.

Según se establece en la sección “3.4 Criterios de Adjudicación” del Pliego de Condiciones:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, **se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables.**

La Adjudicación será decidida por a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y las demás condiciones que se establecen y obtenga la **puntuación técnica más alta entre los oferentes participantes.**



Se adjudicará única y exclusivamente a la empresa o persona física que presente una propuesta consolidada en consonancia con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar. Serán rechazadas las ofertas que no abarquen la totalidad de los servicios requeridos en el presente término de referencia.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) comparará las ofertas eligiendo de este modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Es por lo antes citado que la adjudicación del presente proceso se decide a favor de BDO SRL.

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Mario Marciano	X			